



ANÁLISIS DE RIESGOS

	Clase Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución?	Responsables por implementar el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				
1	GENERAL INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Inadecuada elaboración de estudios y documentos previos	Documentos de la etapa preparatoria deficientes que no se ajustan al objeto y naturaleza del contrato, no presenta reglas claras de participación ni cumple con la totalidad de los criterios que deben contemplarse.	2	4	5	ALTO	CONTRATANTE	<ul style="list-style-type: none"> Estudio previo bien elaborado y soportado con estudios de mercado permite una elaboración adecuada en el proceso de subasta. Consultas continuas en los portales que ofrecen información actualizada en materia contractual, que publican esta información. Procedimientos revisados y actualizados constantemente 	1	1	2	BAJO	NO	Área técnica y de contratación encargada y/o solicitantes	A través de un estudio previo bien elaborado y soportado de acuerdo con estudios de mercado, análisis de la oferta y la demanda del bien o servicio, observaciones de proponentes interesados a través de correo y comunicaciones internas del proceso.	Antes de la publicación del documento



	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución	Responsables por implementar el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que los elementos requeridos sean de mala calidad o no cumplan con las especificaciones	Insatisfacción en las necesidades educativas de los aprendices, malversación de fondos por parte del SENA	2	4	3	MEDIO	SENA	Adecuada estructuración de las necesidades de los equipos de cómputo. Verificación adecuada de las fichas técnicas tanto en la estructuración como en la evaluación de los elementos especialmente tecnológico	1	1	2	BAJO	SI	Grupo de Contratación	A través de la correcta elaboración de los estudios económicos y el correcto asesoramiento en la elaboración de la ficha técnica y en la evaluación	En la publicación del documento, en la evaluación y en la verificación de la entrega de los elementos
3	GENERAL	EXTERNA	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Cuando por motivos que impidan la selección del contratista, por no cumplir los oferentes con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones	Declaratoria de Desierta, mayores tiempos en los procesos, necesidades insatisfechas por parte de los aprendices	2	1	3	MEDIO	SENA	Establecer criterios justos y equitativos que permitan la participación de varios oferentes Estructurar documentos claros, concisos con base en un análisis adecuado del sector frente a las necesidades de la entidad	1	2	3	BAJO	SI	Área técnica y de contratación encargada y/o solicitantes	Seguimiento por parte del grupo de contratación en los casos en los que se presenta la situación	Antes de la publicación del documento
4	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	Ofertas con precios artificialmente bajos	Transgrede el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	3	4	4	MEDIO	CONTRATISTA	Dar aplicación al decreto 1082 de 2015	1	2	3	BAJO	SI	Comité Evaluador	Seguimiento por parte del grupo de contratación en los casos en los que se presenta la situación	Evaluación del proceso



	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución	Responsables por implementar el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	Variación de la normatividad referente a la ejecución del contrato, la cual incida en el costo directo o indirecto del servicio a contratar	Desequilibrio económico Contractual	2	3	2	BAJO	COMPARTIDO	Consulta permanente de la normatividad	2	3	2	BAJO	SI	Supervisor del contrato	Control permanente por parte del supervisor del contrato	Ejecución del contrato
6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	TECNICO	Incumplimiento en los tiempos de entrega de los elementos contratados	Incumplimiento del objeto contractual. Retraso en los programas de formación establecidos por la entidad	4	4	4	MEDIO	CONTRATISTA	Verificar que los tiempos establecidos en los estudios previos sean suficientes para realizar las entregas de los equipos. Supervisar permanentemente el término de ejecución del contrato por cuanto se trata de una compraventa	1	1	2	BAJO	SI	Supervisor del contrato / Apoyo Jurídico de la Entidad	Seguimiento durante la ejecución del contrato supervisando continuamente los avances en los trabajos realizados al igual que verificando que los repuestos a utilizar cumplan con las características técnicas exigidas en la ficha técnica.	Ejecución del contrato
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	TECNICO	Incumplimiento en la entrega de los insumos por fuerza mayor y caso fortuito	Incumplimiento del objeto contractual. Retraso en los procesos de formación	4	4	4	MEDIO	CONTRATISTA	Contar con suficiente personal y logística adecuada para cumplir con los tiempos de ejecución / Aplicar pólizas de ser necesario	1	1	2	BAJO	SI	Supervisor del contrato	Seguimiento durante la ejecución del contrato supervisando continuamente los avances.	Ejecución del Contrato



	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución	Responsables por implementar el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	TECNICO	No suministrar la cantidad y la calidad de los elementos de acuerdo a la propuesta Presentada	Incumplimiento de las obligaciones, daño en el patrimonio de la entidad	3	3	5	ALTO	CONTRATISTA	Verificación de la capacidad de operación del contratista a través de los indicadores financieros y de experiencia. Exigencia de garantía de cumplimiento del contrato	1	1	2	BAJO	SI	Supervisor del contrato	Revisión de los productos al momento de la entrega por parte del Supervisor del contrato, informes de supervisión y recibido a entera satisfacción y Acta de entrada a Almacén	Ejecución del Contrato
10	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento con la liquidación del contrato.	Incumplimiento al artículo 60 de la ley 80 de 1993 que trata sobre la liquidación de los contratos estatales. Los funcionarios responsables incurrirán en sanciones de tipo disciplinario y penal.	1	3	4	BAJO	CONTRATANTE	Control por parte de la supervisión del contrato en los términos de ley para realizar la liquidación respectiva	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor del contrato y área de contratación	Acta de liquidación debidamente suscrita por las partes.	Etapas poscontractual del contrato



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



4	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	Ofertas con precios artificialmente bajos	Transgredir el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	3	4	4	MEDIO	CONTRATISTA	Dar aplicación al decreto 1082 de 2015	1	2	3	BAJO	SI	Comité Evaluador	Seguimiento por parte del grupo de contratación en los casos en los que se presenta la situación	Evaluación del proceso
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Variación de la normatividad referente a la ejecución del contrato, la cual incida en el costo directo o indirecto del servicio a contratar	Desequilibrio económico Contractual	2	3	2	BAJO	COMPARTIDO	Consulta permanente de la normatividad	2	3	2	BAJO	SI	Supervisor del contrato	Control permanente por parte del supervisor del contrato	Ejecución del contrato
6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	TECNICO	Incumplimiento en los tiempos de entrega del combustible suministrado.	Incumplimiento del objeto contractual.	4	4	4	ALTO	CONTRATISTA	Contar con suficiente personal, maquinaria o insumos para cumplir con los tiempos de entrega / Aplicar pólizas de ser necesario	1	1	2	BAJO	SI	Supervisor del contrato / Apoyo Jurídico de la Entidad	Seguimiento durante la ejecución del contrato supervisando continuamente los avances en los trabajos realizados al igual que verificando que los repuestos a utilizar cumplan con las características	Ejecución del contrato



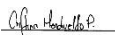
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	TECNICO	Incumplimiento en la prestación del servicio de suministro de combustible.	Incumplimiento del objeto contractual.	4	4	4	ALTO	CONTRATISTA	Contar con suficiente personal y logística adecuada para cumplir con los tiempos de ejecución / Aplicar pólizas de ser necesario	1	1	2	BAJO	SI	Supervisor del contrato	Seguimiento durante la ejecución del contrato supervisando continuamente los avances.	Ejecución del Contrato
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	TECNICO	No suministrar la cantidad y la calidad de los elementos y servicio de acuerdo a la propuesta Presentada	Dificulta la ejecución del contrato	3	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Aclarar los requisitos y Especificaciones de los productos y servicios. Documentación o certificaciones adicionales.	1	1	2	BAJO	SI	Supervisor del contrato	Revisión de los productos al momento de la entrega por parte del Supervisor del contrato, informes de supervisión y recibido a entera satisfacción y Acta de entrada a Almacén	Ejecución del Contrato
9	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACION	Incumplimiento con la liquidación del contrato.	Incumplimiento al artículo 60 de la ley 80 de	1	3	4	BAJO	CONTRATANTE	Control por parte de la supervisión del contrato en los	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor del contrato y área de	Acta de liquidación debidamente suscrita por las	Etapas poscontractual del contrato

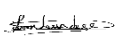


						1993 que trata sobre la liquidación de los contratos estatales. Los funcionarios responsables incurrirán en sanciones de tipo disciplinario y penal.						términos de ley para realizar la liquidación respectiva					contratación	partes.		
10	G	E	E	O	Caso Fortuito o Fuerza Mayor	Retraso por suministro de los insumos y/o elementos por la limitación de movilidad Del contratista	1	3	5	M	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Como medida preventiva para la mitigación de riesgos generados	2	3	5	M	S	Supervisión o Contratista	Coordinación con el contratista respecto de la ocurrencia del hecho para realizar la respectiva suspensión	Ejecución del contrato



Elaboró: Eliana Vanessa Peña Suárez - Apoyo Jurídico Gestión Contractual - área administrativa 
Revisó componente jurídico: Eliana Vanessa Peña Suárez - Apoyo Jurídico Gestión Contractual - área administrativa.


Revisó componente técnico: Rafael Alejandro Arcos Gómez 
Lizeth Cristina Mendivelso Porras 
María Cristina Martínez 
Tomas Alfredo Villareal Rodríguez 

Reviso componente ambiental, Ludy Yiseth Peña Dinamizador Ambiental 
Reviso componente sst Laura Natalia Neira González- Apoyo Higiene y Seguridad Industrial 
Revisó componente financiero: Welmar Fernando Rincón Torres - Coordinación Académica 
Análisis de Mercado – Julián Alonso Rodríguez Barón – Apoyo coordinación administrativa 

Vo.Bo.: Gustavo Enrique Cely Camargo- Coordinador Administrativo 